

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2019-5574 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en barrio Marín de Anero, polígono 401, parcela 42.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Eva Fernández Cobo, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la finca ubicada en barrio Marín, s/n, de Anero, polígono 401, parcela 42, con referencia catastral 39062A401000420000SO, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 6 de junio de 2019.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2019/5574

CVE-2019-5574